



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6463722 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION

Entre los suscritos, de una parte, Ernesto Acevedo Soto, domiciliado en Girón Santander, identificado con cédula de ciudadanía nro. 91.278.674 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución 1-03220 del 09 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión No. 658 del 09 de diciembre de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Efraín Mantilla Serrano identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.266.464 actuando como representante legal de la firma HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION identificada con NIT. 804.009.463, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6463722 DE 2024
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024 (LOTES 1 y 3)
Valor del contrato	\$133.327.130,00
Plazo de ejecución	Tres (3) meses
Fecha de inicio	05/07/2024



Fecha de terminación	04/10/2024
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S - EN REORGANIZACION
CDP NRO.	4724 de fecha 2024-05-06
CRP NRO.	105224 de fecha 2024-06-28
Garantía nro.	Aseguradora: Solidaria de Colombia Número de póliza: 400 - 47 - 994000101193 Fecha de expedición: 27-06-2024 Fecha de aprobación: 04-07-2024
Supervisor / Interventor	Ricardo Mariscal Chuscano / Diego Armando Rodríguez Hernández

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Ricardo Mariscal Chuscano / Diego Armando Rodríguez Hernández, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
457863224	29/11/2024	\$22.566.199,00
457898124	29/11/2024	\$4.287.578,00
464533424	05/12/2024	\$16.999.763,00
464555124	05/12/2024	\$8.000.000,00
464566524	05/12/2024	\$81.472.439,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$133.327.130,00
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$133.325.979,00
Valor ejecutado	\$133.325.979,00
Valor pagado	\$133.325.979,00
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$1.151,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
400 - 47 – 994000101193	CUMPLIMIENTO	\$13.332.713,00	28/06/2024 – 01/04/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	\$13.332.713,00	28/06/2024 – 01/04/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
400 - 47 - 994000100655	SERIEDAD DE LA OFERTA	\$61.268.185,00	24/05/2024 – 15/09/2024

6) Obligaciones pendientes

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6161117&isFromPublicArea=True&isModal=False> .

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.151,00). del Registro Presupuestal nro. 105224, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Bybian Solandy Anaya Ortiz, Apoyo Subdirección de Centro

Vo. Bo. Ricardo Mariscal Chuscano

Diego Armando Rodríguez Hernández